

## CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

## TERCERA SALA

En Santiago, a **doce** de **enero** de **dos mil diecisiete**, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la **TERCERA SALA** de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR MUÑOZ.

SECRETARIO

MINISTROS: SEÑORAS EGNEM, SANDOVAL y LOS ABOGADOS INTEGRANTES: SEÑORES MATUS y LAGOS.

No asiste el Ministro señor Aránguiz por hacer uso de licencia médica.

Se deja constancia que el Ministro señor Valderrama integra la Segunda Sala por aplicación del AUTO ACORDADO DE ESTA CORTE SUPREMA, de fecha 19 de octubre de 2001, sobre integración y subrogación de las Salas y sus miembros.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario.

PRESIDENTE (S)